

Dependencia: Procuraduría General de Justicia del Estado.

EJE RECTOR: 04 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PROGRAMA: 02 SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA: 221 SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Misión Institucional

Investigar y perseguir los delitos de orden común, y representar a la sociedad en los procedimientos que la ley le faculta, regido bajo los principios de Justicia, Legalidad, Imparcialidad, Independencia, Objetividad, Unidad y buena fe. Y de esta manera se cumplirá con la función encomendada al Ministerio Público.

Visión

Se busca cumplir con la legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez buscando acrecentar la confianza y tranquilidad de la población, respetando la integridad y derechos humanos fundamentales para que se mantenga la paz social con el fin de ampliar la protección al ciudadano y establecer condiciones para la convivencia pacífica y el progreso de la sociedad.

NOMBRE DE PROYECTOS EJECUTADOS EN EL EJERCICIO 2011

- 1.- Eficacia en la Acción Penal.
- 2.- Ejecución Oportuna de Mandamientos Judiciales y/o Ministeriales y Abatimiento del Rezago Existente.
- 3.- Servicios periciales en pro de la Formación y Desarrollo del Capital Humano.
- 4.- Control Ejecutivo.

Objetivos Estratégicos:

- Mantener y mejorar continuamente la eficacia y eficiencia en la integración de la averiguación previa y el seguimiento procesal que compete a la institución.
- Lograr la competitividad técnica de los ministerios públicos mediante la especialización del perfil investigador a través del funcionamiento de las diferentes Agencias Especializadas.
- Investigar y procesar a los presuntos responsables de algún ilícito para evitar la impunidad y la repetición de los delitos, procurando mantener la seguridad de las personas.
- Mantener dinámico el eje de profesionalización a través de las diferentes capacitaciones al personal operativo por medio de los órganos de capacitación idóneos y la consecuente evaluación.

